

DET N° 411/2024

Memorándum

PARA: C.P. Adriana Encina, Coordinadora
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

DE: Lic. María Rossana Coronel Solalinde, Jefa
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

FECHA: 19 de noviembre de 2024.

REFERENCIA: LLAMADO MOPC N° 121/2024 - CONTRATACION DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA AUDITORIA DE LA CONSTRUCCION- SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (CAF). ID N° 454.517.

OBJETO: SIN EVALUACION ECONOMICA FINANCIERA

El presente llamado, se realiza en virtud a lo solicitado a través del Memorándum CEO N° 790/2024 de fecha 18/11/2024; y en atención a la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 "POR LA CUAL SE CONFIRMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:..."Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC).

Al respecto se informa que, tras la lectura in extenso de la Carta de Invitación se constata que "No Requiere" la evaluación de la Capacidad Económica Financiera de los siguientes oferentes: **1.- AUDICON AUDITORES CONTADORES & CONSULTORES; 2.- PCG AUDITORES CONSULTORES; 3) CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.**

Así mismo, las carpetas presentadas por el oferente (original y copia) obran en el archivo de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas.

Atentamente,

Asunción, 19 de noviembre de 2024

A LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: Para su consideración y fines pertinentes.

Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos